



Curaco de Vélez, 06 de Enero de 2026.-

**VISTOS:**

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06.12.2024 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio N° 1800 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume el Cargo de Alcaldesa la Sra. Javiera Yañez Rebolledo.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.323 de fecha 14.08.2017 que aprueba el "Reglamento de Concursos Públicos de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez".
4. El Decreto Alcaldicio N° 480 de fecha 25.02.2025 que aprueba la Resolución de fecha 19.02.2025 firmada por el Director Regional de Los Lagos de INDAP que autoriza la asignación y transferencia de recursos de anticipo para convenio PDTI 2025-2028, para la ejecución del componente desarrollo de capacidades del programa de desarrollo territorial indígena INDAP-CONADI (PDTI), para la operación de la temporada 2025 en agencias de área y unidades operativas que se indican.-
5. El Decreto alcaldicio N° 1.872 de fecha 12.12.2025 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2026.-
6. El decreto alcaldicio N° 38 de fecha 02.01.2026 que aprueba la carta de manifestación de interés programa PDTI temporada 2025 de fecha 29.12.2025-
7. El decreto Alcaldicio N° 1.928 de fecha 29.12.2025 que designa subrogancias que indica



06/01/2026

**CONSIDERANDO:** La necesidad de la contratación de un Profesional Titulado de las ciencias agropecuarias o similares, jornada laboral completa en calidad a honorarios para desempeñarse en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI en la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, se ha dictado el presente decreto el día de hoy:

## DECRETO ALCALDICO N° 89

1. **APRUÉBENSE**, las Bases del Llamado a Concurso para proveer el cargo "Coordinador en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena - PDTI" de Curaco de Vélez que se detallan:

## LLAMADO A CONCURSO COORDINADOR PROGRAMA PDTI COMUNA CURACO DE VÉLEZ

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, llama a concurso público, para proveer el cargo de **Coordinador del Programa de Desarrollo Territorial indígena (PDTI)** para prestación de servicios profesionales a honorarios, a desempeñarse en Unidad Operativa Comunal PDTI Curaco de Vélez.

Se trata de un profesional de las ciencias agropecuarias o similar (Ingeniero Agrónomo/ Médico Veterinario / Ingeniero de ejecución Agrícola o fines al cargo) de al menos 8 semestres de estudio, a jornada completa, del cual se espera que asesore y desarrolle contenidos de acuerdo a la normativa vigente.

- La resolución exenta N° 1000/09777/2025 del 13 marzo de 2025 que Aprueba renovación convenio 2025-2028
- Decreto Alcaldicio N° 604 de fecha 19 de febrero de año 2025 que aprueba el convenio del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena Indap- Conadi- Pdti, Unidad operativa Curaco de Vélez.**



### Características del Perfil

- Trabajo con Pequeños productores agrícolas.
- Conocimiento teórico y/o práctico en metodologías de extensión agrícola, planificación y gestión predial.
- Conocimiento teórico y/o práctico en la formulación de proyectos productivos.
- Conocimiento teórico y/o práctico de Sustentabilidad agroambiental y Desarrollo Organizacional.
- Conocimiento teórico y/o práctico en desarrollo organizacional, en ámbitos productivo, social y comercial.
- Conocimiento computacional a nivel de usuario.
- Al menos dos años de antigüedad dirigiendo equipos de extensión territorial PDTI o Prodesal.

### Otras características del Perfil:

- Alto nivel de compromiso, pro actividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo.

- Dedicación exclusiva para el cargo dentro del horario acordado.
- Licencia de Conducir y movilización propia (o disponible), en caso de obtener el cargo.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento básico de la comuna.
- No estar ejerciendo algún cargo público que se incompatible con el concurso.

**Documentación solicitada:**

- Curriculum Vitae ciego de acuerdo a formato INDAP.
- Certificado de Título original, fotocopia título legalizada, o en su defecto, fotocopia simple con el compromiso de adjuntar la fotocopia legalizada en caso de quedar seleccionado(a).
- Fotocopias de certificados, y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores, Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en los rubros desarrollados en la comuna (DOCUMENTOS OPCIONALES DE ADJUNTAR; PERO DARAN UN MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACION).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en temas de extensión agrícola, planificación, gestión predial, formulación de proyectos, Desarrollo organizacional, sustentabilidad agroambiental, si resulta seleccionado, según corresponda. (DOCUMENTOS OPCIONALES DE ADJUNTAR; PERO DARAN UN MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACION).
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular a nombre del postulante o contrato de arriendo si el vehículo es de un tercero. Se aceptará en la postulación una declaración jurada simple que señale el compromiso por parte del postulante, de adjuntar el contrato de arriendo o registro de inscripción vehicular a su nombre, en caso de quedar seleccionado, lo cual será requisito para la firma del contrato.

**• Entrega de Antecedentes:**

Recepción de antecedentes en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, Ubicada en calle Gabriela Mistral N° 10, Curaco de Vélez, de 8:30 a 12:30 hrs, o en



Oficina de partes INDAP, ubicada en calle Miraflores # 16, Quinchao, a partir de las 08:30 a 17:00hrs en los días señalados (viernes hasta las 16:00 hrs). Los antecedentes se deben presentar en sobre cerrado, indicando el nombre y apellidos del postulante, dirección, fono contacto (fijo o celular), correo electrónico, cargo al cual postula y profesión acorde (en caso de ser imposible enviar información impresa, enviar toda la documentación al correo a [oficinadepartes@curacodevelez.cl](mailto:oficinadepartes@curacodevelez.cl)). Las consultas se podrán realizar al mail [belforparedes@curacodevelez.cl](mailto:belforparedes@curacodevelez.cl), fono 652667783 del Municipio del Curaco de Vélez. Mayores antecedentes y Normas Técnicas del Programa PDTI, se pueden encontrar en el sitio web [www.indap.cl](http://www.indap.cl)

**FECHAS ESTIMADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROFESIONAL**



ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	08 de Enero 2026
Inicio recepción de Antecedentes	08 de Enero 2026
Cierre recepción de Antecedentes	15 de Enero 2026
Evaluación Administrativa y Curricular	16 de Enero 2026
Entrevista Personal a preseleccionados	19 de Enero 2026
Comunicación de Terna al Director Regional y Alcalde	20 de Enero 2026
Comunicación de Resultados	21 de Enero 2026
Asumo de Funciones	26 de Enero 2026

**2. PUBLÍQUESE**, el Llamado a Concurso en la página web del Municipio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y PROCÉDASE.**



CAMILA BARRÍA BARRÍA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO

ALCALDESA

JYR/CBB/cbb

**Distribución:**

- Alcaldía
- CC Recursos Humanos
- CC Transparencia
- CC Contraparte PDTI
- CC Indap Quinchao